

Investigación para la Incidencia y el Cambio Sistémico

Una Guía Ridículamente
Simplificada para la Investigación
Interseccional y Decolonial
+ ejemplos



¡Hola!

Gracias por tu interés en esta breve guía. Si la estás leyendo, probablemente seas un profesional de desarrollo o cooperación internacional centrado en desarrollo de programas, incidencia o políticas públicas. También entiendes la importancia de abordar las cuestiones de protección a través de una lente interseccional, trabajando en colaboración en lugar de silos operativos. Reconoces el valor del conocimiento contextual y de compartir poder y recursos con organizaciones nacionales y locales. Comprendes la necesidad de incorporar las prácticas y las perspectivas demostradas de estos grupos para reforzar e informar los programas y las políticas, de modo que respondan a sus necesidades y sean eficaces y transformadores.

Durante la última década, he llevado a cabo investigaciones para ofrecer asesoramiento técnico y elaborar **guías, evaluaciones de necesidades y recomendaciones** para organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales, organizaciones internacionales y organismos de la ONU que abogan por un cambio sistémico. Mi objetivo es que estas organizaciones comprendan los problemas de protección con los que trabajan desde una perspectiva interseccional y encuentren soluciones basadas en la localización y la descolonización.

Mis investigaciones y evaluaciones en las Américas y Europa para UNICEF, la Universidad de Edimburgo, la Universidad de Georgetown, el Proyecto Internacional de Asistencia a los Refugiados (IRAP), Refugees International, el Centro para la Democracia en las Américas y otros han producido o contribuido a **más de 25 informes, manuales y artículos de divulgación, disponibles aquí.**

Me alegra compartir esta guía con un recuento extremadamente resumido de los pasos y lecciones aprendidas en la realización de **investigaciones cualitativas sobre políticas e incidencia** desde un enfoque participativo, interseccional y decolonial. Dada mi experiencia en desplazamiento forzado dentro y desde América Latina y mi enfoque en servicios, políticas y programas de protección para poblaciones desplazadas, incluyendo los niños, niñas y adolescentes, las personas LGBTQIA+/con diversas SOGIESC, y sobrevivientes de violencia de género, esta guía será particularmente beneficiosa para profesionales dedicados a estos campos.

Espero que te resulte útil, y si tienes algún comentario o pregunta, no dudes en **enviarme un mensaje a través de mi página web o LinkedIn.**



5 Elementos Clave para Entender la Investigación Interseccional y Decolonial para el Cambio Sistémico

- 1-**
p. 03 ¿Qué es la investigación para la incidencia y el cambio sistémico?
- 2-**
p. 08 ¿Por qué son cruciales los métodos participativos y la colaboración?
- 3-**
p. 10 ¿Qué es el análisis feminista interseccional y por qué lo necesitamos?
- 4-**
p. 12 El uso de teorías y análisis decoloniales
- 5-**
p. 14 Aplicar lo aprendido: integración de la teoría y la práctica





1 - ¿Qué es la investigación para la incidencia y el cambio sistémico?

Esta guía se centra en la **investigación cualitativa orientada a la práctica que utilizan las ONGs, las organizaciones internacionales y los organismos de las Naciones Unidas para promover el cambio sistémico**, en el que me he centrado durante la última década. He aplicado métodos cualitativos (trabajo de campo/visitas a países, revisiones bibliográficas, entrevistas, grupos focales y encuestas) para fundamentar programas, políticas y actividades de incidencia. Según mi experiencia, en su versión extremadamente simplificada, el proceso de investigación para las políticas, proyectos o programas es el siguiente...

1 / 7 - Decidir qué investigación es necesaria y útil

La investigación orientada a la práctica intenta contribuir al diseño y/o reforma de políticas, a la incidencia y a las necesidades programáticas. Nuestro objetivo es poner en práctica los resultados de nuestras investigaciones en iniciativas de incidencia, reforma de políticas y/o diseño de políticas, programas o proyectos.

A diferencia de la investigación académica, en la investigación orientada a la práctica (políticas e incidencia) nuestras preguntas de investigación y el diseño del estudio abordan lagunas prácticas en el conocimiento contextual o programático esencial para avanzar en nuestro trabajo. Las necesidades de investigación varían mucho porque dependen de los objetivos/enfoques de la organización y del "ecosistema" más amplio en el que trabajamos. En términos generales, podemos utilizar este tipo de investigación para:

- Identificar los derechos humanos no satisfechos y determinar qué subconjunto de la población se ve más gravemente afectado por ellos, cómo y por qué (lo que comúnmente se conoce como "evaluación de necesidades");
- Mejorar nuestra comprensión del contexto local o nacional para planificar nuevos proyectos, programas o políticas;



- Analizar la eficacia de las políticas, programas o proyectos existentes para identificar lagunas y proponer cambios para la mejora de los resultados;
- Comparar la eficacia de las políticas, programas o proyectos implementados en distintos países/contextos;
- Explorar si las políticas, proyectos o programas implementados en una región/país/contexto podrían aplicarse en otros nuevos, y de qué manera;
- Reunir evidencia del éxito de un programa, proyecto, abordaje o política para abogar por un mayor apoyo de gobiernos/donantes.

Para más información sobre el uso y el valor de la investigación en la cooperación internacional, véase el curso del Centro de Estudios Humanitarios de Ginebra "[Operational Research for Humanitarians](#)" y el curso de SVRI "[Pathways to Research Impact](#)" sobre investigación aplicada (disponibles en inglés).

2 / 7 - Fase de iniciación y planificación

La planificación cuidadosa del proceso de investigación, incluida la elaboración de un plan de investigación detallado por escrito y acordado con los investigadores asociados, es crucial. Esto puede ayudarnos a anticipar los riesgos asociados a contextos cambiantes y evitar (la mayoría, con suerte, todos) los malentendidos y retrasos.

1. Codiseñar el proyecto de investigación: organizar una reunión con todas las entidades involucradas para definir o confirmar el objetivo y el público destinatario de los resultados finales de la investigación y la metodología de investigación;
2. Elaborar un breve plan de contingencia en el que se identifiquen los riesgos divididos en diferentes áreas, como el proceso de investigación y el contexto externo. Esto puede hacerse creando una tabla en la que cada posible contratiempo se clasifique como rojo, ámbar o verde, y se ofrezcan algunas medidas de mitigación para cada escenario;
3. Crear un plan de investigación sencillo pero detallado en el que se indiquen las fases y pasos de la investigación, las tareas específicas asignadas a los colaboradores, los plazos y un calendario.



3 / 7 - Fase de estudio preliminar y mapeo de actores

Cuanto más conozcamos en profundidad los factores culturales, sociales e históricos que influyen en las cuestiones de justicia social y derechos humanos, más podremos contribuir al desarrollo de soluciones contextualmente relevantes.

1. Llevar a cabo un estudio preliminar de las fuentes secundarias disponibles públicamente (por ejemplo, artículos académicos, informes, bases de datos, tableros interactivos, comunicados de las agencias de las Naciones Unidas, ONGs especializadas, etc.). Como ejemplo, aquí está mi ["Base de Datos - Migración en las Américas"](#). Cuando no hay muchos análisis secundarios disponibles, revisamos las fuentes primarias relevantes (i.e., comunicados oficiales, leyes, documentos normativos, etc.);
2. Comprender el contexto político en sentido amplio. Esto implica ser consciente de diversos factores, como la opinión pública predominante sobre el tema que estamos investigando, las influencias de los medios de comunicación, la situación económica, el entorno operativo de las organizaciones no gubernamentales y cualquier otra cosa que necesitemos saber (para más información, véase el curso de SVRI ["Pathways to Research Impact"](#) sobre investigación aplicada (disponible en inglés). Para ejemplos, véanse los [informes de ACAPS sobre la situación de los países](#), también en inglés);

3. Identificar a los principales actores involucrados en la temática: organismos gubernamentales, entidades sin fines de lucro, organizaciones internacionales, agencias de la ONU, movimientos populares y de base, redes nacionales, organizaciones lideradas por mujeres, por personas LGBTQIA+/con diversas SOGIESC, por personas refugiadas o por diásporas, etc.;
4. Intentar comprender mejor la dinámica de poder entre estos actores realizando un análisis de poder con la ayuda de nuestros colaboradores locales/nacionales. Esto implica plantearse preguntas como: ¿Cuáles son las fuentes de poder en el contexto que estamos investigando? ¿Quién posee más o menos poder en esta situación? ¿Dónde observamos los efectos de los desequilibrios de poder? ¿Cómo se manifiesta el poder? ¿Por qué se manifiesta así? y así sucesivamente. Para más información, véase el curso sobre la descolonización de los programas de desarrollo internacional ["Decolonizing Development: Program Design and Management"](#), de FNM Advising (disponible en inglés);
5. A partir de este conocimiento, podemos comprender un poco mejor los procesos históricos y los factores sociales, económicos, políticos y culturales subyacentes que configuran los problemas de justicia social y derechos humanos que estamos investigando (análisis del contexto). Además, podemos empezar a identificar a las poblaciones más perjudicadas y las formas específicas en que se ven afectadas, lo que comúnmente se conoce como "evaluación de necesidades" ¡Yupi!



4 / 7 - Fase de recopilación de datos

En nuestras entrevistas y grupos focales deben participar personas con múltiples vulnerabilidades o que pertenezcan a grupos sociales comúnmente marginados (por ejemplo, niños, niñas y adolescentes, personas LGBTQIA+/con diversas SOGIESC, migrantes irregularizadas y pueblos indígenas, entre otros).

6. Crear una matriz en Excel o en Google para clasificar a los posibles entrevistados en categorías (por ejemplo, organismos gubernamentales, ONGs, organizaciones internacionales, etc.) y hacer un seguimiento de nuestras conversaciones con ellos;

7. Elaborar guías de entrevistas que incorporen las conclusiones del estudio preliminar y nos ayuden a abordar las lagunas de conocimiento necesarias para la elaboración de políticas o para la incidencia;

8. Si trabajamos en un equipo grande o con distintos colaboradores, es útil redactar guiones comunes para las comunicaciones con los posibles entrevistados y que todos revisen las guías de entrevista;

9. Conducir trabajo de campo en el país y en línea. Los métodos pueden incluir la observación participante, entrevistas estructuradas, semiestructuradas o en profundidad con los actores internacionales, nacionales y locales, grupos focales, enfoques participativos, encuestas, etc. Tiene que incluir grupos focales y/o entrevistas con las personas directamente afectadas por la cuestión o cuestiones concretas de justicia social y derechos humanos o que se benefician directamente del programa/política que estamos analizando. Podemos compartir encuestas cualitativas en línea o realizar entrevistas en línea con quienes no estén disponibles para entrevistas en persona;

10. Es crucial que en el trabajo de campo participen personas pertenecientes a grupos sociales habitualmente marginados, como los niños, niñas y adolescentes, las personas LGBTQIA+/con diversas SOGIESC, migrantes irregularizadas, refugiadas, pueblos indígenas, pueblos negros, niñas y mujeres sobrevivientes de la violencia de género, entre otros, siempre que sea posible y no les coloque en peligro.



5 / 7 - Fase de análisis de datos y redacción del informe

La estrecha colaboración con las organizaciones locales y nacionales es esencial para garantizar que el resultado final de nuestra investigación (por ejemplo, un informe, una guía, un manual, un escrito de incidencia, etc.) refleje fielmente la realidad y los intereses de las poblaciones a las que éstas sirven.

11. Analizar los resultados de las entrevistas y encuestas mediante métodos de análisis de contenido cualitativo, combinando la codificación deductiva e inductiva (en resumen: una matriz de Excel). Esta combinación ayuda a identificar temas y patrones en la información recopilada durante las entrevistas y a través de las encuestas;
12. Examinar las evidencias y las percepciones obtenidas de las entrevistas, las encuestas y/o los grupos focales junto con la información obtenida en el proceso de estudio preliminar (triangulación de fuentes) para formular conclusiones relativas a la descripción y a las recomendaciones sobre la cuestión de los derechos humanos;
13. Facilitar consultas participativas para obtener retroalimentación sobre la descripción del tema y recomendaciones de todas las organizaciones asociadas y colaboradores de investigación;
14. Redactar el resultado final del proceso de investigación: un informe, una guía, un manual, un escrito de incidencia, un conjunto de recomendaciones, etc.

6 / 7 - Fase de evaluación y retroalimentación

15. De ser posible, conducir una breve evaluación final del proceso de investigación y los resultados con todas las entidades involucradas. Puede tratarse de una reunión de entre 45 minutos y una hora para proporcionar retroalimentación y reflexionar sobre lo que funcionó bien, las lecciones aprendidas y lo que podría mejorarse en el futuro. Hay infinidad de herramientas que podemos utilizar para estas evaluaciones finales, entre ellas la "Revisión al final del proyecto", la "Revisión después de la acción" y el "Diagrama de espina de pescado" (véase un [resumen aquí](#)).

7 / 7 - Fase de implementación

16. Como ya se ha mencionado, los resultados y percepciones de nuestra investigación contribuirán principalmente a los esfuerzos de incidencia o servirán de base para programas y políticas. Dado que esta fase depende en gran medida de organizaciones y gobiernos locales o nacionales (o tiene un impacto directo sobre ellos), la participación activa de estas organizaciones en cada etapa del proceso de investigación es crucial. Esto nos lleva al siguiente punto sobre métodos participativos, cooperación y colaboración.





2 - ¿Por qué son cruciales los métodos participativos y la colaboración?

La creación de soluciones contextualizadas a los retos de los derechos humanos y la justicia social que se ajusten a las realidades e intereses nacionales/locales es necesariamente un proceso colectivo y participativo. Además, **los procesos participativos y democráticos de creación de conocimiento** son cruciales para rectificar las injusticias sistémicas del sistema de cooperación internacional. Entre ellas se incluyen las relaciones de poder desiguales entre las organizaciones no-gubernamentales globales y locales; el complejo del salvador blanco; el racismo; y la exclusión de la sociedad civil organizada local de los procesos de toma de decisiones. La experiencia y las soluciones occidentales (denominadas "internacionales") se han valorado tradicionalmente por encima de la experiencia y los conocimientos locales. Con frecuencia se han considerado de validez universal a pesar de las diferencias significativas en los contextos sociales, culturales y políticos en los que se han aplicado.

Los métodos en línea y presenciales que promueven la colaboración con las comunidades y con los colaboradores locales o nacionales permiten a los investigadores llevar a cabo investigaciones y evaluaciones junto a las personas afectadas por las violaciones de los derechos humanos y directamente involucradas en su resolución. Los enfoques inclusivos pueden ayudar a garantizar que se tengan en cuenta las diversas necesidades y perspectivas de las comunidades marginadas. Los métodos participativos también pueden ayudar a cuestionar las narrativas dominantes y las



soluciones a los problemas de derechos humanos siempre que sea necesario.

En los últimos años ha surgido un movimiento dentro de los sectores de la ayuda humanitaria y la cooperación internacional que aboga por la localización, especialmente la redistribución de fondos por parte de los donantes a organizaciones nacionales más pequeñas y un mayor compromiso y liderazgo por parte de estas organizaciones. A medida que trabajamos para cumplir el programa de "localización", también debemos impulsar la descolonización y democratización de los procesos de creación de conocimiento. Esto significa dar prioridad a procesos de evaluación y investigación más equitativos y participativos, implicar activamente a las comunidades beneficiarias de los programas/proyectos de cooperación internacional y darles oportunidades de participación e influencia significativas en debates sobre las políticas internacionales.

Por ejemplo, en el ámbito del desplazamiento forzado y de la migración, la comunidad internacional ha asumido amplios compromisos para permitir la participación política y el involucramiento de las personas migrantes y refugiadas en las esferas de cooperación internacional. Sin embargo, la participación no siempre es significativa. Los procesos democráticos de creación de conocimiento les implicarían sistemáticamente como protagonistas en una conversación que se pareciera más a un diálogo de dos vías que a un ejercicio de extraer sus

conocimientos. También intentarían reflejar, en la medida de lo posible, la enorme diversidad étnica, cultural, racial e interseccional de las personas en situación de movilidad humana (véase el punto 5). Darían la bienvenida a una variedad de puntos de vista, incluso si no coinciden con las prioridades e intereses de sus socios o donantes del Norte Global. Por último, procesos de creación de conocimiento más justos que buscan una participación significativa incluirían realmente las contribuciones de las personas en situación de movilidad humana en la planificación de la incidencia, los documentos de políticas y las normas.

Otro aspecto clave para una participación significativa es la necesidad de estrategias de financiamiento más equitativas y flexibles. Además de proporcionar un financiamiento directo y flexible, las grandes agencias internacionales y otros donantes están bien posicionados para dar espacio al liderazgo de las ONGs locales y nacionales, incluso en el diseño de mecanismos de participación que pongan en práctica la interseccionalidad para atender a las necesidades de los grupos marginados. Esto puede implicar el desarrollo de la capacidad de estas organizaciones para hacer incidencia de políticas en esferas políticas de alto nivel; ayudar a crear comunidad con otras organizaciones ya implicadas en comunicación de políticas o esfuerzos de incidencia; y mejorar el acceso a programas colectivos de bienestar en salud mental, entre otros.





3 - ¿Qué es el análisis feminista interseccional y por qué lo necesitamos?

En su definición extremadamente resumida, el feminismo interseccional es un marco que examina los sistemas (racismo, colonialismo, patriarcado, capitalismo) que, a lo largo del tiempo, han producido opresión, desigualdad y jerarquías sociales, económicas y políticas injustas. En la cooperación internacional, solemos centrarnos en las formas de opresión que sufren los grupos e individuos marginados, pero todos nos vemos afectados por estas dinámicas de

un modo u otro. El "feminismo interseccional"; no es sólo una palabra de moda destinada a identificar "diferencias" individuales o formas de opresión. Su objetivo último es analizar dinámicas estructurales de poder y utilizar este conocimiento como herramienta para desafiar el racismo, el sexismo, el clasismo y otras jerarquías sociales injustas. Su objetivo último es la liberación y la justicia social para todos, basadas en la libertad, la igualdad, la justicia social y la democracia participativa (Mara Viveros Vigoya, Ochi Curiel, Patricia Hill Collins).

Las académicas y activistas feministas negras empezaron a desarrollar este paradigma en los años setenta. En los 90, Patricia Hills Collins acuñó el término "matriz de dominación" y Kimberlé Crenshaw el de "interseccionalidad" para describir e intentar cambiar esas injusticias sociales. Los académicos decoloniales negros latinoamericanos y caribeños añadieron una perspectiva decolonial, es decir, la idea de que estos sistemas de opresión son el resultado de procesos históricos y dinámicas de poder derivados de la dependencia económica de América Latina, del colonialismo y de la trata transatlántica de esclavos (Lélia González).

Una de las contribuciones clave del feminismo negro a nuestro papel como investigadores y defensores es su énfasis en dar prioridad a las experiencias vividas y a las perspectivas de los grupos históricamente marginados en nuestros análisis y respuestas a los retos de derechos humanos que pretendemos solucionar. En resumen, el conocimiento



no es “neutral” ni “universal” porque cada persona ve el mundo y escribe en función de su bagaje cultural, social e individual específico (el “lugar de enunciación” de [Djamila Ribeiro](#)). El problema es que, a lo largo de la historia, las perspectivas de grupos sociales muy estrechamente definidos se han considerado legítimas y se han considerado la “verdad universal”. Por el contrario, grupos comúnmente marginados como las mujeres negras y los pueblos indígenas han sido relegados a menudo a la condición de “otros” que producen un conocimiento considerado ilegítimo, “sesgado” y “no científico” ([Feminismos Plurais](#)).

Esta situación implica que debemos trabajar proactivamente para promover los puntos de vista, los conocimientos y las contribuciones intelectuales de los grupos marginados. Para ello, debemos reconocer y admitir nuestro “lugar de enunciación” (el punto de vista desde el que hablamos y escribimos) y sus influencias. También debemos crear espacios en la investigación, en conferencias, foros de políticas, etc., para escuchar y aprender de perspectivas que históricamente han sido marginadas ([Djamila Ribeiro](#)). Si tratamos estas perspectivas como legítimas y las aceptamos como parte de nuestro trabajo, podemos fomentar un enfoque más inclusivo, democrático y equitativo del cambio social.

El feminismo interseccional también ha abordado una cuestión importante que cualquiera que trabaje en nuestro campo debería tener en cuenta: La investigación a menudo descuida o muestra lagunas sustanciales en los datos y análisis de cuestiones que afectan exclusiva o predo-

minantemente a grupos marginados, lo que conduce a una menor sensibilización y a respuestas de políticas insuficientes ([Djamila Ribeiro](#)). Por supuesto, las prioridades se rigen por intereses nacionales y/o geopolíticos. En el ámbito de la cooperación internacional, esta tendencia suele traducirse en un menor interés de las organizaciones internacionales, de los gobiernos y/o de los donantes por abordar cuestiones de justicia social y derechos humanos o responder a situaciones humanitarias que afectan a poblaciones o países específicos.

Podemos ver ejemplos de este problema en los informes anuales “Las crisis de desplazamiento más ignoradas del mundo”, del Consejo Noruego para Refugiados (disponibles en inglés y francés). Ciertas situaciones de desplazamiento reciben cobertura mediática mínima, atención política limitada por parte de la comunidad internacional y son sistemáticamente ignoradas y olvidadas, lo que lleva a una reducción del financiamiento internacional. En resumen, debido al interés por lo “no dicho” y lo invisible, un enfoque interseccional puede ser crucial para analizar cuestiones de derechos humanos que suelen pasar desapercibidas, permitiendo identificar y desarrollar soluciones.

Para saber más sobre el feminismo interseccional latinoamericano y caribeño en inglés, véase el libro gratuito “Feminisms in Movement. Theories and Practices from the Americas” editado por Livia De Souza Lima, Edith Otero Quezada y Julia Roth (disponible en inglés). Lima, Edith Otero Quezada, and Julia Roth.





4 - El uso de teorías y análisis decoloniales

En mi trabajo e investigación, utilizo la perspectiva de la Teoría Crítica Latinoamericana (véase Aníbal Quijano, Boaventura de Souza Santos, Edgardo Lander, Ochy Curiel, Pablo González Casanova, Ramón Grosfoguel, Yohanka León del Río, y muchos otros). Esto no sólo se debe a mi formación académica y a mis experiencias personales, sino también a que creo que la comunidad de la cooperación internacional percibe con demasiada frecuencia los problemas que trata como imprevistos, novedosos o excepcionales, etiquetándolos como “crisis”, “situaciones” o “emergencias”. A menudo, las soluciones reflejan esta perspectiva a corto plazo. Por el contrario, la Geopolítica Crítica, la Teoría del Sistema-Mundo, la Colonialidad del Poder, la interseccionalidad y otras teorías críticas nos permiten desarrollar análisis más integrales de las actuales “crisis” latinoamericanas.

Los análisis críticos implican considerar estas “crisis” en el contexto de sus causas profundas, específicamente los procesos históricos y políticos a largo plazo que contribuyen a su surgimiento. La teoría crítica latinoamericana también se dedica a reivindicar las demandas de los movimientos populares y de base que abogan por una mayor independencia a la vez que desafían el racismo, el colonialismo, el patriarcado y el neoliberalismo (Yohanka León del Río).

Un ejemplo de cómo podemos aplicar estas teorías en nuestra región es analizando cómo retratan a los pueblos y la historia de

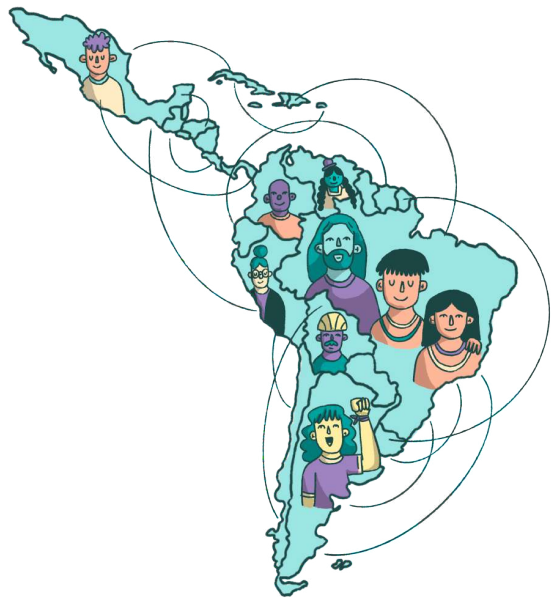


Haití los principales medios de comunicación, los políticos del Norte Global, los académicos del Norte Global y algunas organizaciones internacionales y agencias. En estas representaciones, las actuales crisis humanitarias y de derechos humanos en Haití se atribuyen a menudo a hechos aislados, como el terremoto de 2010, posteriores desastres naturales y provocados por el hombre, y recientes incidentes políticos como el asesinato del presidente Jovenel Moïse en julio de 2021. En realidad, la situación actual de Haití es el resultado de varios procesos históricos superpuestos que también han moldeado a otros países de las Américas hasta convertirlos en las sociedades desiguales, injustas y racistas que encontramos hoy en día. Los 540 años de historia de Haití abarcan el saqueo, la opresión y el genocidio coloniales de sus pueblos nativos; la brutalidad de la trata transatlántica de esclavos y su perdurable legado de racismo estructural; sangrientas dictaduras; el imperialismo y la intervención directa de Estados Unidos; la imposición de programas internacionales de ajuste estructural; las innumerables catástrofes naturales y la degradación medioambiental mal abordada por nuestros gobiernos; y la emigración masiva.

Tomando como ejemplo las políticas migratorias regionales para hacer frente al desplazamiento a gran escala de personas en situación de movilidad humana a través de América Latina y el Caribe en los últimos años, conceptualizar la migración de la región como una “emergencia” o “crisis humanitaria” es

limitante. Esta perspectiva oculta la realidad de que la migración y el desplazamiento forzado son procesos complejos, multifacéticos, constantes y estructurales que no pueden resolverse mediante políticas o intervenciones aisladas y circunscritas. Esto es especialmente cierto en los casos en los que estas políticas se centran en el control migratorio y/o la militarización de las fronteras. Por el contrario, cuando aplicamos teorías críticas, lo que nos preocupa es desarrollar soluciones sistémicas que prioricen la justicia social y los derechos humanos de las personas desplazadas/en situación de movilidad humana y que aborden la verdadera “raíz del problema” en cada contexto. Esto nos lleva al siguiente punto: aplicar lo que hemos aprendido e integrar la teoría con la práctica.





5 - Aplicar lo aprendido: integración de la teoría y la práctica

Podemos examinar todas las cuestiones de justicia social y derechos humanos que nos propongamos abordar a través de la perspectiva crítica, decolonial e interseccional descrita en las páginas anteriores. A continuación, utilizaré el tema de los **problemas de protección relacionados con el desplazamiento a gran escala de personas en situación de movilidad humana por América Latina y el Caribe** en los últimos años. Las personas y poblaciones que viven en la intersección de estar en situación de movilidad humana y una o más de estas identidades y factores se ven afectadas en mayor proporción por diversas formas de violaciones de los derechos humanos en diferentes etapas de su trayectoria migratoria:

- Mujeres y niñas;
- Niños, niñas y adolescentes no acompañadxs y separadxs;
- Las personas con discapacidad (incluidas las personas mayores);
- LGBTQIA+/personas con diversas SOGIESC (orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales), en particular las mujeres trans;
- Personas que sean negras, incluidas las africanas, nacionales haitianas y otras personas de origen haitiano;
- Minorías lingüísticas (es decir, personas cuya lengua materna no es el inglés, el francés o el portugués), que se ven en afectadas en mayor proporción por el racismo lingüístico;
- Pueblos indígenas que mantienen sistemas de creencias (cosmologías) diferentes de los occidentales y se basan en formas indígenas de enseñanza y aprendizaje;
- Las personas cuyos medios de subsistencia y seguridad están en peligro debido al cambio climático, es decir, afectadas por el aumento de la frecuencia e intensidad de fenómenos meteorológicos extremos que repercuten en la agricultura y la seguridad alimentaria, y por la devastación económica y de infraestructura derivada de catástrofes naturales y provocadas por el hombre.

Las múltiples violaciones de los derechos humanos que sufren estas personas en los países de tránsito y de destino incluyen la sobreexposición a la violencia física y extorsión por parte de las fuerzas de seguridad y grupos criminales, violencia de género, falta de acceso a información legal, racismo, violencia basada en prejuicios contra las personas LGBTQIA+/personas con diversas SOGIESC, inseguridad alimentaria y muchas otras. Una vez que llegan a su destino o mientras se encuentran



temporalmente retenidos en los países de tránsito, el escaso acceso a un trabajo digno y legal y/o los procesos de regularización inaccesibles pueden desafiar su integración socioeconómica y exponerlos a situaciones de abuso y explotación.

Estas violaciones de los derechos humanos reflejan injusticias sociales sistémicas de larga duración en América Latina y el Caribe, originadas por factores históricos como el colonialismo, la trata transatlántica de esclavos y la formación de Estados-nación dirigidos por élites europeizadas. La discriminación y el racismo tienen sus raíces en la exclusión social, política y económica de los pueblos indígenas, las poblaciones negras, las mujeres y otras “minorías sociológicas” (grupos sociales que, a pesar de constituir una gran parte de la población, son oprimidos y excluidos) por parte de las élites coloniales y, posteriormente, nacionales.

La discriminación, el racismo y la violencia contra las personas que se desplazan reflejan las creencias, actitudes y normas culturales imperantes en la sociedad y están profundamente arraigadas en nuestras estructuras sociales patriarcales y poscoloniales. El sexismo, la discriminación por motivos de edad, el racismo estructural, la xenofobia, la misoginia, la aporofobia (prejuicio contra los pobres), el clasismo, la homofobia y la transfobia pueden condicionar las acciones de los funcionarios del gobierno, de las fuerzas de seguridad, de las comunidades de los países de tránsito y destino y de otras personas en situación de movilidad humana, dando lugar a estas violaciones de los derechos humanos.

Otra causa de exclusión es la frecuente invisibilidad de estos grupos en la aplicación concreta de las políticas de protección en el terreno. Todos los países de tránsito tienen movimientos mixtos extremadamente complejos, ya que constituyen países de origen, tránsito, destino y retorno. La proliferación de rutas migratorias no oficiales significa a menudo que las personas en tránsito pueden pasar desapercibidas para los organismos internacionales y los gobiernos. Asimismo, incluso cuando los gobiernos registran a las personas en tránsito, es posible que no recojan sistemáticamente datos desglosados por características sociodemográficas. Esta falta de información detallada obstaculiza considerablemente la capacidad de los gobiernos, las ONGs y los organismos internacionales para prestar servicios de protección específicos a los grupos que necesitan un mayor apoyo.

Para encontrar ejemplos de investigación decolonial e interseccional realizada por otros investigadores en diferentes países y temas, siga el [blog y la newsletter Aidnography](#), de Tobias Denskus.



¡Gracias por haber llegado hasta el final de esta breve guía! Si esta guía te ha resultado útil, no dudes en difundirla entre sus colegas.

Además, si tienes algún comentario o pregunta, o **si deseas hablar sobre cómo colaborar en un proyecto**, no dudes en enviarme un mensaje a través de mi [página web](#) o [LinkedIn](#). También puedes [suscribirte a mi newsletter](#) para recibir recursos útiles, novedades sobre mis investigaciones y relatos de primera mano tras mis visitas al terreno, sólo dos o tres veces al año.

Esta guía está disponible para su uso y referencia, siempre que se proporcione una cita adecuada para reconocer sus fuentes. Los contenidos y opiniones expresados en este manual se basan en mis conocimientos y experiencias individuales, y no necesariamente representan las opiniones o posiciones de las organizaciones o instituciones con las que he estado afiliada.

